

**I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 955

CASTRO, 09 de Julio de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$12.400 al funcionario Sr. Santiago Vejar Villaverde, por adquisición pasajes en comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt el día 19 de Junio de 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$15.600 al funcionario Sr. Dante Montiel Vera, por adquisición pasajes en comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt los días 04 al 07 de Julio de 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-